

12.12.2019

Panel de Alto Nivel sobre Cambio Climático
COP25/Naciones Unidas

Margarita Delgado
Subgobernadora

Buenos días:

Muchas gracias por invitarme a participar hoy en este panel sobre el papel del sector financiero en relación con el cambio climático.

Es obvio que el cambio climático, vinculado al calentamiento global, es una preocupación transversal que se está plasmando en iniciativas que van del ámbito más supranacional posible al más local. En mi opinión, eso se debe a que es uno de los pocos problemas que nos afectan a todos y, al mismo tiempo, a todo el planeta.

Tradicionalmente, la lucha contra el cambio climático ha sido un proceso «de arriba abajo» (*top-down*). El punto de partida era siempre un acuerdo internacional que debía transponerse a las normativas supranacional y nacional, pero lo que estamos presenciando ahora es un fuerte movimiento «de abajo arriba» (*bottom-up*) en paralelo a este proceso *top-down*.

Los ciudadanos, especialmente los jóvenes, instan cada vez más a sus Gobiernos a que actúen de inmediato y con determinación, aunque ello afecte a su vida o a su bolsillo.

Otro aspecto revelador de este movimiento es que en estos esfuerzos están participando conjuntamente los sectores público y privado. Muchas de las iniciativas oficiales que están en marcha en la actualidad son en colaboración con el sector privado.

Por ejemplo, el grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles de la UE (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, TCFD), creado por la Comisión en diciembre de 2016 para prestar asesoramiento y contribuir a la aplicación de estas políticas verdes, está compuesto por 20 destacados expertos del ámbito de la sociedad civil, el sector financiero y el mundo académico, y por observadores de instituciones europeas e internacionales.

Lo mismo puede decirse del grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, TCFD). Este grupo de trabajo, formado por 31 miembros, todos del sector privado, se creó en diciembre de 2015 a petición del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) con el objetivo de elaborar estándares consistentes de divulgación voluntaria de información sobre riesgos financieros relacionados con el clima, para que las empresas puedan proporcionar información a inversores, prestamistas, compañías de seguros y otras partes interesadas. Cada vez son más las empresas que aplican estas normas en todo el mundo.

Otro ejemplo es la aparición de los denominados «bonos verdes», que no se crearon en respuesta a una iniciativa oficial. De hecho, el mercado se apoya íntegramente en estándares privados, como los *Green Bond Principles* (GBP) publicados por la ICMA (*International Capital Market Association*) en 2014. No cabe duda de que el mercado de bonos verdes ha crecido en vista de la demanda de inversores privados dispuestos a invertir de modo ético y responsable.

En este sentido, los inversores, las empresas y los clientes exigen información sobre el impacto de las actividades económicas en el medio ambiente. Por eso es tan importante

que en la UE finalmente hayamos alcanzado un acuerdo sobre esta taxonomía común que esperamos que, una vez aprobada por el Parlamento Europeo, permita realizar una evaluación más exhaustiva de los riesgos y aumentar transparencia.

En síntesis, está claro que la lucha contra el cambio climático no es una iniciativa impulsada únicamente por el sector público. Ya no se trata de que el sector público predique al resto de la sociedad, sino más bien se trata de un esfuerzo conjunto de todas las partes interesadas: Gobiernos, bancos centrales, supervisores e instituciones públicas, junto con empresas, entidades financieras y, en definitiva, todas las personas.

Digo que todos ellos son partes interesadas porque, cuando se trata de nuestro planeta, todos los que vivimos en él somos partes interesadas.

A mi juicio, esta situación es rompedora porque, cuando un problema es tan global como este, se suele tender a ir precisamente en la dirección opuesta. Resulta muy sencillo diluir la responsabilidad personal o empresarial, encontrar excusas y continuar sin realizar ningún cambio sustancial. El mensaje que estamos recibiendo es que no es el momento de buscar excusas. Las señales son claras: es tiempo de actuar.

Naturalmente, lo que pueda hacer una persona, un municipio, una región o incluso un país para combatir el cambio climático global sirve de poco si el resto del mundo sigue igual. Con todo, el mensaje que debemos transmitir hoy es que cada uno de nosotros debe poner su grano de arena, grande o pequeño, sin fijarse en lo que los demás hacen o dejan de hacer.

Hoy estoy aquí precisamente para hablar de nuestro «grano de arena». La contribución que el sector financiero puede hacer en esta lucha global no es la panacea, pero es importante.

Es obvio que el sector financiero no se considera como un sector contaminante. Ese es al menos un aspecto positivo, en estos momentos difíciles para la reputación de la banca. Tradicionalmente, las empresas dependientes de los derivados del petróleo han sido las más afectadas por la normativa medioambiental resultante de los acuerdos internacionales.

De hecho, debemos admitir que la participación del sector financiero en esta lucha ha sido bastante limitada. Hasta hace muy poco, el cambio climático se consideraba algo ajeno a nuestras competencias. Esto ha cambiado como consecuencia del Acuerdo de París de 2015.

¿Qué es lo que ha cambiado desde 2015 que justifique este súbito interés de los reguladores y supervisores bancarios por los riesgos climáticos?

En primer lugar, en el Acuerdo de París de 2015 se subrayó por primera vez la importancia del sistema financiero para canalizar los recursos necesarios para transformar la economía hacia un modelo sostenible. En segundo lugar, en 2018, en el primer informe de la NGFS se señaló que los riesgos ligados al clima eran una fuente de riesgo financiero, así como que los supervisores y los bancos centrales debían reforzar la solvencia del sistema ante estos riesgos. Los dos elementos —riesgos y financiación— están claramente interrelacionados.

Permítanme empezar por los riesgos. En mis intervenciones públicas sigo haciendo hincapié en una característica esencial de cualquier modelo de negocio bancario viable, concretamente, la necesidad de identificar, cuantificar y repercutir en precio y capital todos los costes y riesgos incurridos en una operación determinada.

Es de sobra conocido que el proceso de transición entrañará dos tipos de riesgos para el sistema financiero: i) por un lado, los riesgos físicos provocados por los efectos directos del cambio climático, debido al aumento gradual de la temperatura o a la mayor frecuencia o severidad de fenómenos climáticos como tormentas, inundaciones o catástrofes naturales; ii) por otro lado, los riesgos de transición, referidos al efecto que, sobre determinados acreditados bancarios, puedan tener las medidas regulatorias encaminadas a transformar de modo sostenible la economía, los cambios tecnológicos, así como la evolución en el comportamiento y las preferencias de la clientela motivados por una mayor concienciación medioambiental.

Lo anterior me lleva al segundo elemento: la contribución de la banca a la transición de la economía. Obviamente, si las entidades bancarias incorporan los riesgos climáticos en coste y capital, se convierten de modo indirecto en «facilitadores» del cambio al abaratar la financiación de aquellas actividades que contribuyen más a la transformación sostenible de la economía, a la vez que se desincentivan las actividades más contaminantes.

Al mismo tiempo, debemos señalar que cambiar el modelo productivo también acarreará oportunidades para los agentes económicos, que bancos y empresas deberían aprovechar. Por ejemplo, para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, se estima que, en la UE en su conjunto, es necesario cubrir una brecha de inversión de 260.000 millones de euros al año.

El coste de las tecnologías limpias se ha reducido drásticamente —los paneles y baterías solares cuestan alrededor de un 80 % menos que hace diez años, por ejemplo— y el potencial en términos de crecimiento y de creación de empleo también es impresionante.

A este respecto, la tecnología, la sociedad, la regulación y la opinión pública se están alineando para producir el cambio hacia un modelo económico más sostenible. La banca debe promover ese cambio y aprovechar las oportunidades de negocio derivadas del mismo.

Con todo, debemos tener presentes las eventuales implicaciones sistémicas que supone la transición a una economía descarbonizada, que podrían afectar a determinados sectores económicos. El sector público debe evaluar detenidamente este proceso, impulsándolo gradualmente, con objeto de minimizar consecuencias económicas y sociales indeseadas. El objetivo es lograr lo que se ha venido en llamar «una transición justa».

Quisiera hablar ahora de la perspectiva del supervisor. ¿Qué esperamos de la banca en relación con estos riesgos? Pues bien, a corto y a medio plazo esperamos que todas las entidades bancarias incorporen la dimensión medioambiental en su enfoque estratégico, así como en su análisis y seguimiento de riesgos. Las entidades deben empezar a subsanar

las lagunas de datos y recopilar toda la información relevante, al menos de las nuevas operaciones.

Desde el punto de vista metodológico, las entidades bancarias deben ser capaces de entender, como mínimo, las implicaciones del riesgo medioambiental y cómo puede afectar a sus modelos de negocio, integrándolo en sus marcos de apetito de riesgo de manera proporcional a su tamaño y complejidad. Lógicamente, los consejos de administración deben estar debidamente informados y algunos de sus miembros deberían tener la experiencia y los conocimientos necesarios para evaluar estos riesgos.

Huelga decir que no solo las entidades bancarias deben «ponerse al día». En el Banco de España también estamos trabajando para adaptarnos a esta realidad. Creo que es justo reconocer que todo esto es muy novedoso para todos en el sector bancario, incluidos, por supuesto, los bancos centrales y los supervisores.

¿Qué estamos haciendo al respecto? En primer lugar, hemos creado una función interna encargada de evaluar el impacto que, como institución, causamos en el medio ambiente, con el objeto de identificar y coordinar las medidas necesarias para reducir ese impacto.

En segundo lugar, como supervisor macroprudencial, es evidente que debemos ser capaces de evaluar y cuantificar los riesgos que acarrea la transición hacia una economía más sostenible, tanto para las entidades individuales como para el sector financiero en su conjunto. Hemos de lograr realizar pruebas de resistencia al sistema financiero en su conjunto, así como definir los escenarios que deben aplicar individualmente las entidades.

Por consiguiente, estamos diseñando metodologías y estructuras de gobernanza interna, participando activamente en un cambio cultural en el modelo de supervisión del MUS (Mecanismo Único de Supervisión). Por supuesto, también estamos evaluando las necesidades de información y datos que se precisan para afrontar este desafío.

En tercer lugar, como inversores en los mercados de deuda, estamos trabajando para incorporar la evaluación de riesgos medioambientales en nuestro análisis de crédito.

Un cuarto elemento fundamental es nuestra responsabilidad como supervisores. Debemos promover la aplicación de estos cambios en el sector financiero. No podemos esperar a que se produzcan. Tenemos que ser proactivos. Por tanto, también hemos puesto en marcha varias iniciativas para concienciar sobre la importancia de este problema, incluidos talleres y reuniones con el sector para conocer mejor cómo está abordando el cambio climático y para impulsar su transformación.

No cabe duda de que queda mucho por hacer. Sin embargo, para concluir con una nota positiva, me gustaría destacar la increíble velocidad a la que están avanzando las iniciativas y se están introduciendo cambios.

Permítanme dar dos ejemplos. Primero, la *Network for Greening the Financial System*, NGFS, se creó hace escasamente dos años, pero en ese breve espacio de tiempo ha publicado dos informes exhaustivos, una guía relativa a las inversiones de los bancos

centrales y, por último, aunque no menos importante, ha pasado de contar con 8 miembros a tener 51, además de 12 observadores.

El segundo ejemplo es bastante evidente, solo hay que mirar la composición del panel y los temas debatidos hoy aquí, algo que hace dos años habría sido inconcebible.

Muchas gracias.